

¿Cómo hacer efectiva la protección del Trabajador?

Prevención ACHS

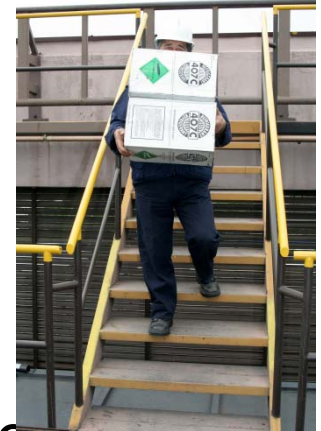
Eduardo Maza Gutiérrez
Gerencia de Prevención

Peligro

↙ Fuente, situación o acto que tiene el potencial para causar daño, en términos de lesiones o enfermedades.

PELIGRO

- **Fuente:** Tarea, trabajo o dispositivo que tiene una gran energía, que puede causar daño....
- **Situación que ocurre:** Proyección de partículas, tránsito por pisos resbalosos, escaleras sin barandas, sobrecarga de enchufes.....
- **Acto inseguro:** Conducir sin usar cinturón de seguridad, dejar mango de sartén a la pasada, tomar bebidas calientes teniendo a un niño en los brazos.....

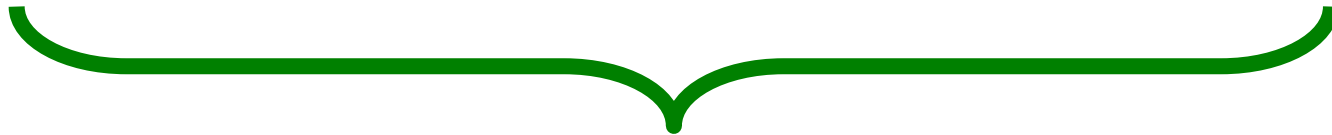


PELIGRO



DESCONOCIDO

**NO
CONTROLADO**



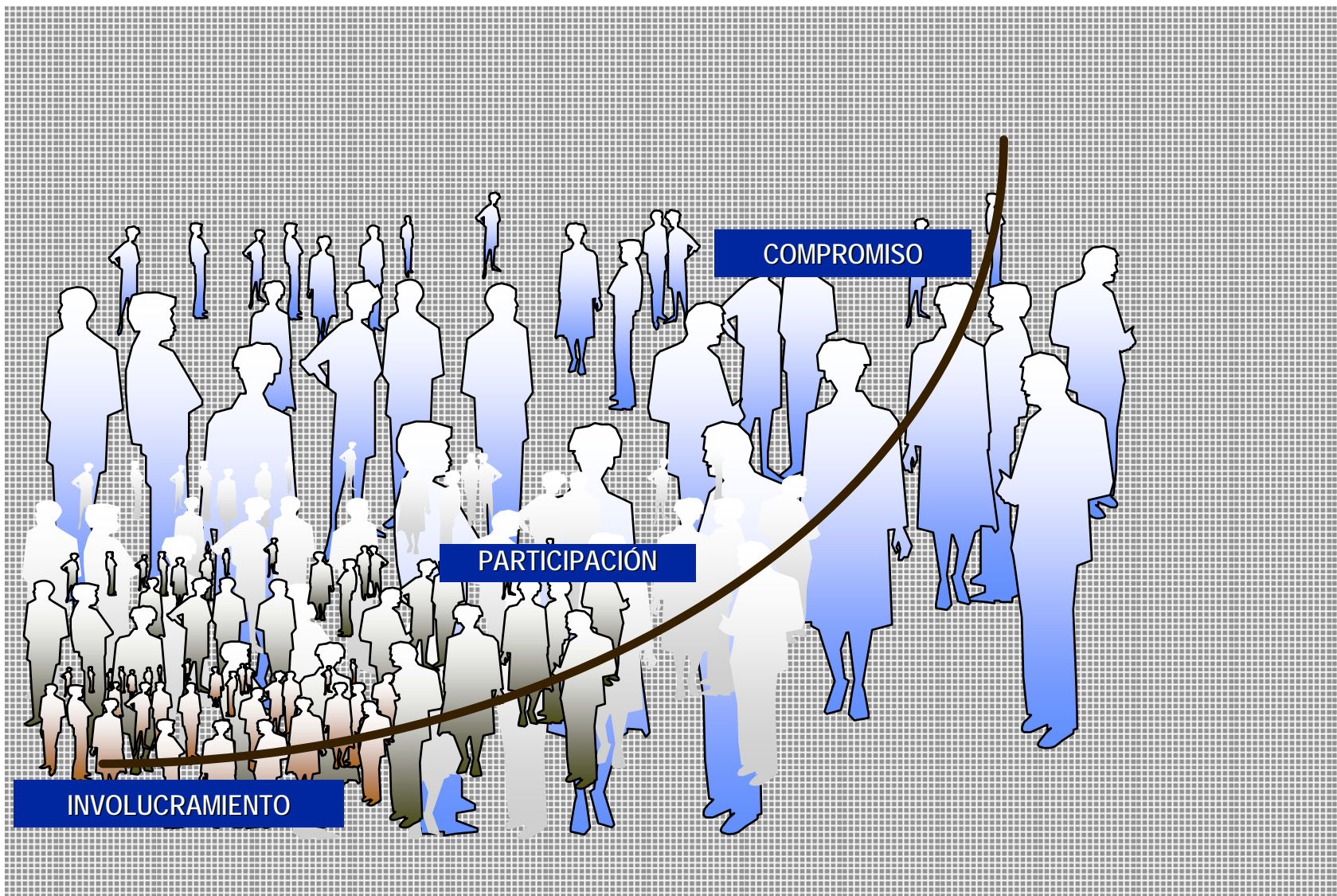
ACCIDENTE

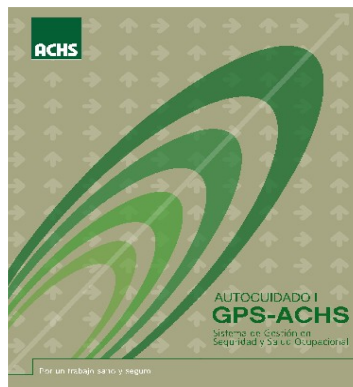
ENFERMEDAD PROFESIONAL

RIESGO

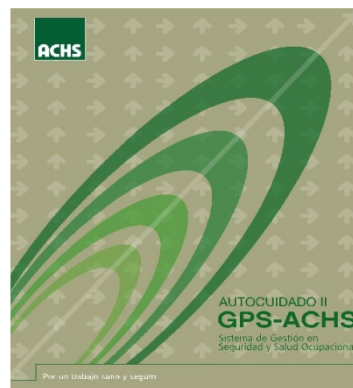
- HAY PELIGROS, UNOS MAS IMPORTANTES QUE OTROS.
- A LOS PELIGROS MAS IMPORTANTES (POR NIVEL DE DAÑO QUE PUEDEN PROVOCAR Y PROBABILIDAD DE OCURRENCIA), SE LES LLAMA *PELIGROS DE MAYOR RIESGO.*

¿COMO Controlamos los Peligros para Evitar Accidentes?





Autocuidado I
Causas y consecuencias



Autocuidado II
Conductas en seguridad

CUMPLIMIENTO LEGAL



NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES



D.S. N° 76 de 2007:

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en toda empresa que cuente con mas de 50 trabajadores, sumados los trabajadores propios y de contratistas.

Inspección de las condiciones de trabajo





CODIGO: PA 019	VERSION: 00	Fecha Emisión 01.JUN.1999
PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS PELIGROSOS		

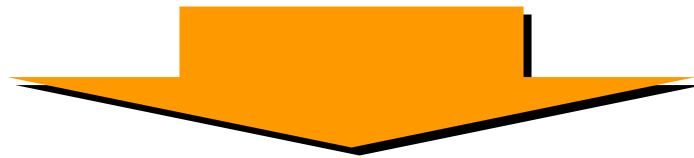
CONTENIDO:

- 1.- **PROPOSITO Y ALCANCE**
- 2.- **DEFINICIONES**
- 3.- **RESPONSABILIDADES**
- 4.- **PROCEDIMIENTO**
 - 4.1. Introducción de Productos Químicos
 - 4.2. Etiquetado
 - 4.3. Inventario de los Productos Químicas Peligrosas
 - 4.4. Modalidades de Almacenamiento, Transporte Interno y Manejo
 - 4.5. Medidas en caso de Derrames
- 5.- **REFERENCIAS**
- 6.- **DISTRIBUCION**
- 7.- **APENDICES**
- 8.- **ACTUALIZACIONES**

Preparado por: Nombre: Cargo: Coord. Ambiental CM Firma:	Revisado por: Nombre: Cargo: Gerente RRHH y Medio Ambiente Firma:	Aprobado por: Nombre: Cargo: Gerente RR.HH y Medio Ambiente Firma:
---	---	--



- ¿Logramos lo que se Deseaba? (Efectividad)
 - ¿Razones?
- ¿Qué Deberíamos Mejorar?



VERIFICACIÓN

CUADRO DE CONTROL

Medición	Criterio		Frecuencia Medición	Área
	Planificado	Real		
Objetivos y metas	Planificado	Real	Trimestral	Subgerencia y Gerencia
Cumplimiento de Programas de Control de Riesgos	%		Trimestral	Depto., Subgerencia y Gerencia
Cumplimiento de acciones de liderazgo programadas	%		Trimestral	Subgerencia y Gerencia
Cumplimiento de requisitos legales y otros compromisos	%		Anual	Subgerencia y Gerencia
Cumplimiento de programas de simulacros de emergencia	%		Semestral	Subgerencia y Gerencia
Cumplimiento de programas o acciones de mejoramiento de conductas	%		Trimestral	Subgerencia y Gerencia
Cumplimiento de programas de capacitación	%		Trimestral	Subgerencia y Gerencia
Cumplimiento de acciones correctivas	%		Trimestral	Depto., Subgerencia y Gerencia
Cumplimiento de acciones preventivas	%		Trimestral	Depto., Subgerencia y Gerencia
Tasa de siniestralidad	Planificado	Real	Mensual	Subgerencia y Gerencia
Cumplimiento de programa de monitoreo de agentes de riesgo higiénico	%		Trimestral	Subgerencia y Gerencia

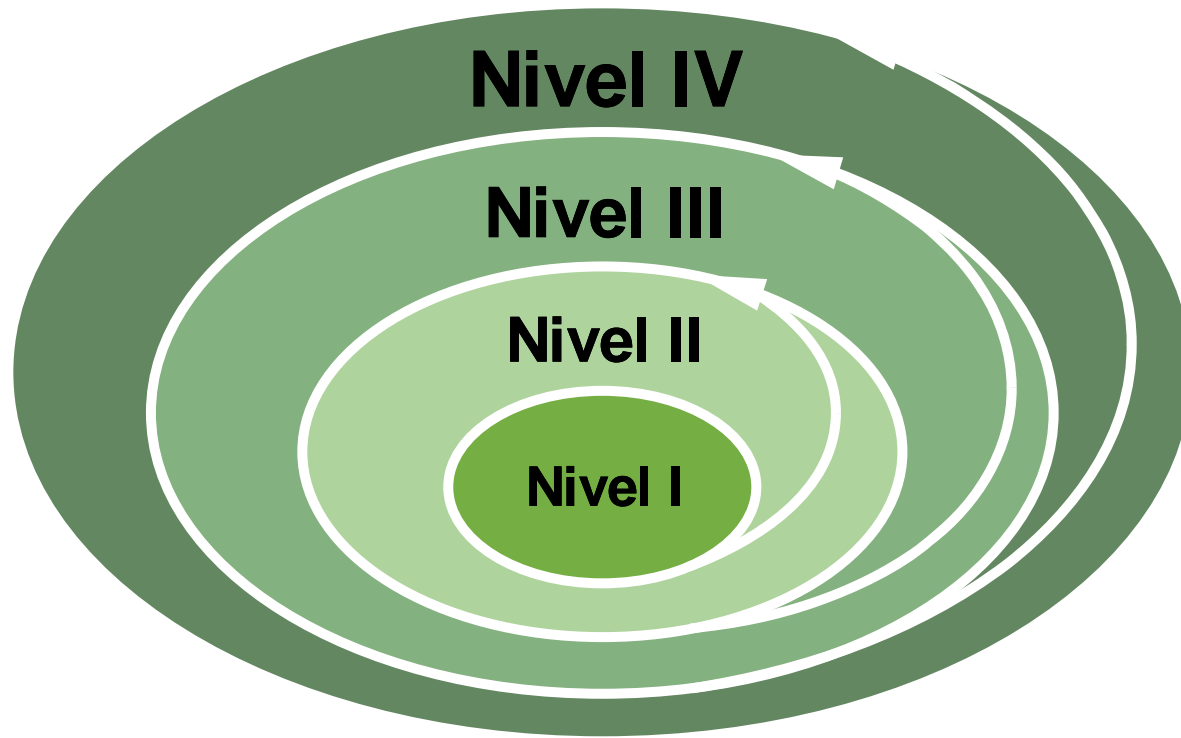


GPS-ACHS

**Sistema de Gestión
de Seguridad y Salud
Ocupacional**

Por un trabajo sano y seguro

NUESTRA PROPUESTA:



Por un trabajo sano y seguro

FOCOS DE LA GESTIÓN GPS - ACHS

AUTOCUIDADO



GPS ACHS

CUMPLIMIENTO LEGAL



Movimiento
Repetitivo

Caídas

Emergencias

Golpes

CONTROL DE
RIESGOS

Ruido

Contacto con
Sustancias

Resbalones

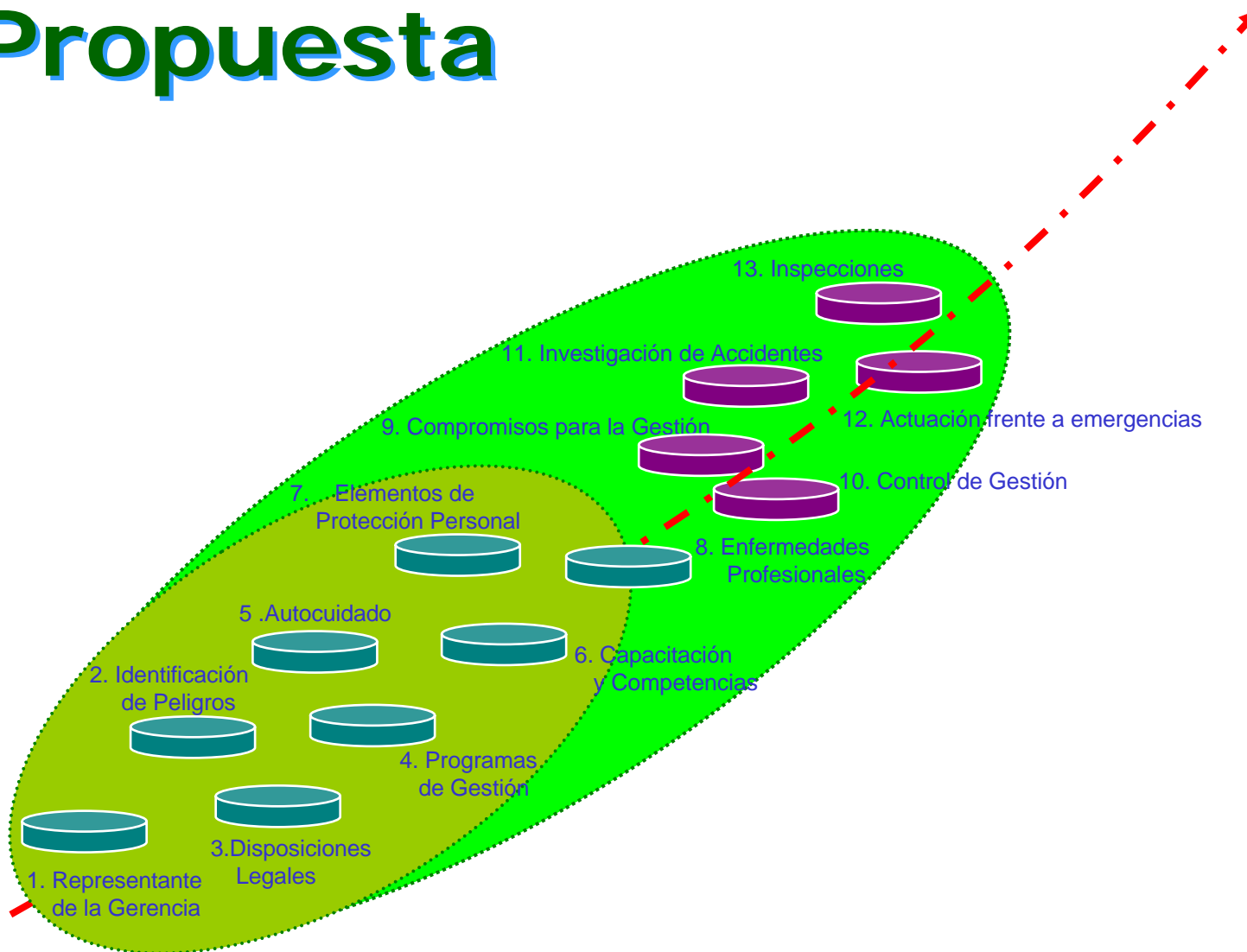
Contacto con
elementos
cortantes

Requisitos del Sistema Preventivo

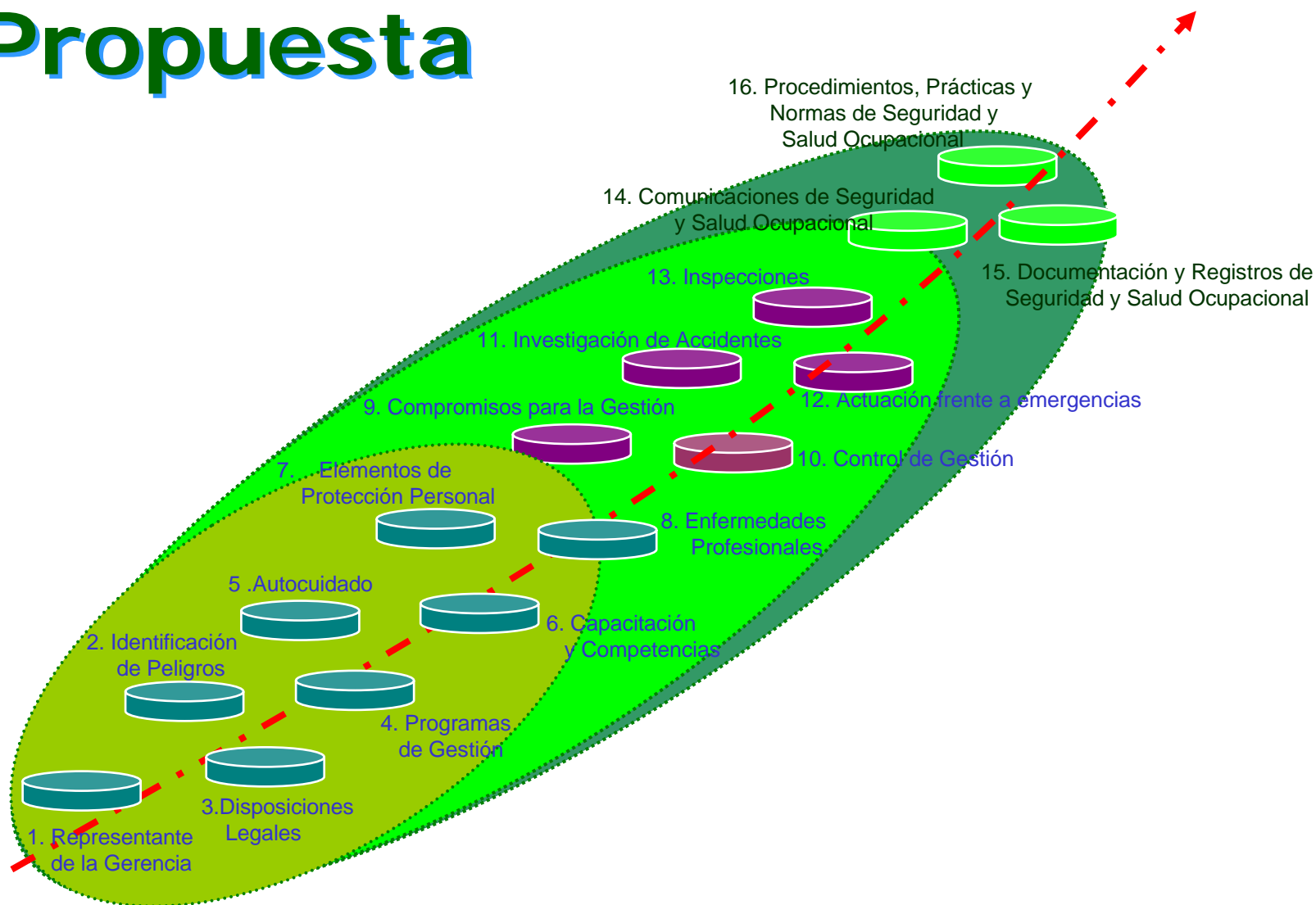
Requisitos Establecidos por Nivel de Desarrollo de Capacidad Preventiva		Nivel de Desarrollo			
		1	2	3	4
1	Representante de la Gerencia	X	X	X	X
2	Identificación de Peligros	X	X	X	X
3	Disposiciones Legales Aplicables	X	X	X	X
4	Programas de Gestión de Riesgos	X	X	X	X
5	Autocuidado	X	X	X	X
6	Capacitación y Competencias	X	X	X	X
7	Elementos de Protección Personal	X	X	X	X
8	Enfermedades Profesionales	X	X	X	X
9	Compromisos para la Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional		X	X	X
10	Control de las Actividades de Seguridad y Salud Ocupacional		X	X	X
11	Investigación de Accidentes		X	X	X
12	Actuación frente a emergencias		X	X	X
13	Inspecciones		X	X	X
14	Comunicaciones de Seguridad y Salud Ocupacional			X	X
15	Documentación y Registros de Seguridad y Salud Ocupacional			X	X
16	Procedimientos, Prácticas y Normas de Seguridad y Salud Ocupacional			X	X
17	Gestión de No Conformidades y Oportunidades de Mejora				X
18	Auditorías Internas				X

Por un trabajo sano y seguro

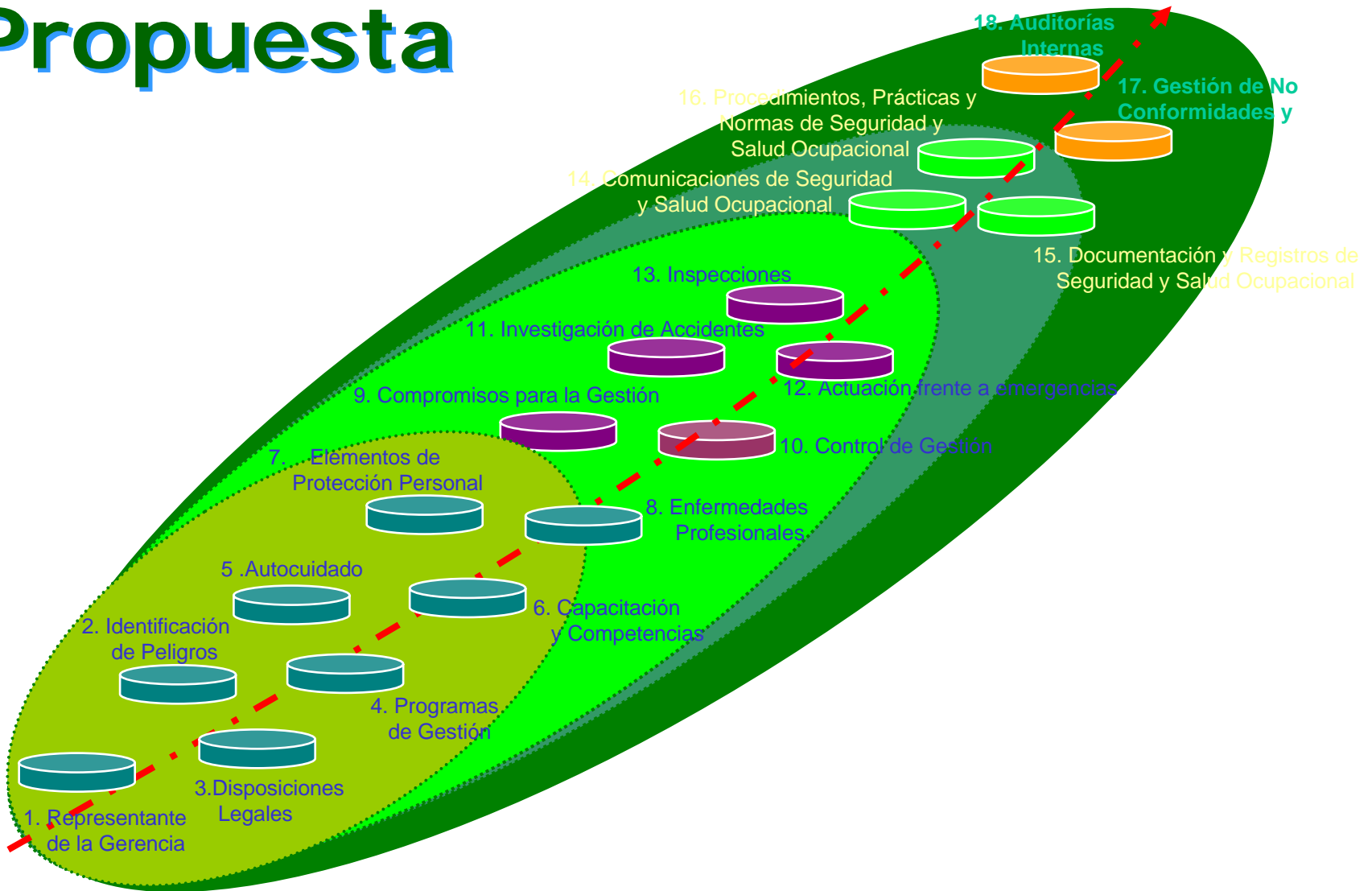
Nuestra Propuesta

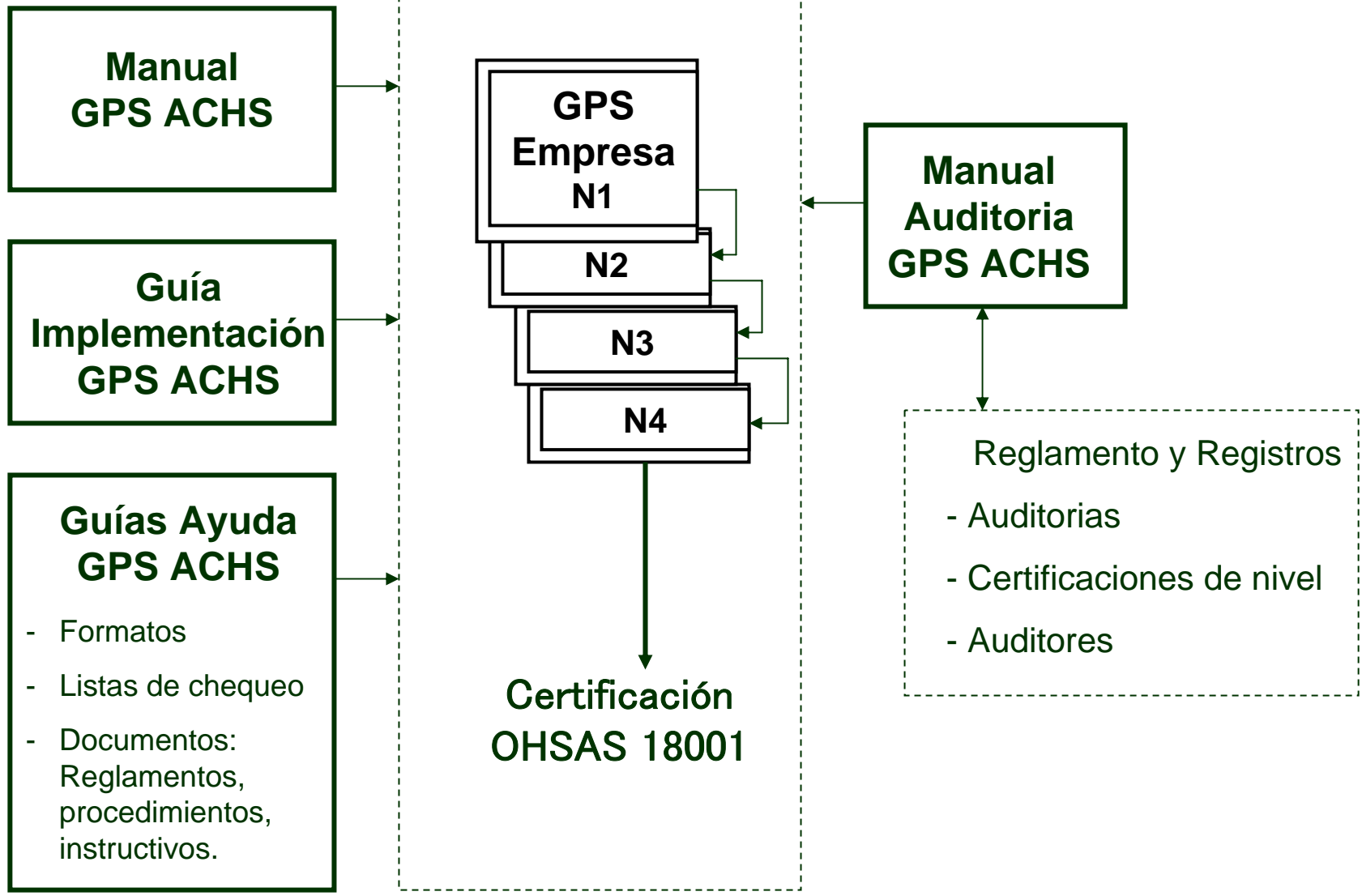


Nuestra Propuesta



Nuestra Propuesta





Por un trabajo sano y seguro

SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL



ÍNDICE

PRESENTACIÓN

SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
OBJETO, CAMPO DE APLICACIÓN Y DEFINICIÓN

REQUISITOS PARA LA APLICACIÓN

SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
Detalle y aplicación de requisitos por nivel de desarrollo de capacitación preventiva

1. Representante de la gerencia
2. Identificación de peligros
3. Disposiciones legales aplicables
4. Programas de gestión de riesgos
5. Autocuidado
6. Capacitación y competencias
7. Elementos de protección personal
8. Enfermedades profesionales
9. Compromisos para la gestión en seguridad
10. Control de las actividades en seguridad
11. Investigación de accidentes
12. Actuación frente a emergencias
13. Inspecciones
14. Proveedores y contratistas
15. Comunicaciones de seguridad y salud
16. Documentación y registros de seguridad
17. Procedimientos, prácticas y normas de seguridad ocupacional
18. Gestión de no conformidades y oportunidades
19. Auditorías internas

AUDITORÍA GPS-ACHS - REGLAMENTO

GPS-ACHS

Sistema de Gestión en
Seguridad y Salud Ocupacional

SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

DETALLE Y APLICACIÓN DE REQUISITOS POR NIVEL DE DESARROLLO DE CAPACITACIÓN PREVENTIVA



1.- REPRESENTANTE DE LA GERENCIA

Niveles I, II y III:

La Gerencia de la empresa nombrará a su representante, para la realización de las actividades del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional GPS-ACHS, en la empresa, quién cumplirá la función de coordinar y otorgar las facilidades para la realización de las actividades de seguridad y salud ocupacional y participar en la revisión de los resultados de las actividades. Este representante podrá ser integrante del Comité Paritario de Higiene y Seguridad (representantes de la empresa), el Experto en Prevención de Riesgos de la Empresa o ser parte del nivel operativo superior de la empresa, según el caso y decisión de la Gerencia.

Nivel IV:


La Gerencia de la empresa debe designar a una persona del nivel ejecutivo y con acceso directo a ésta, cuyas responsabilidades principales serán:

- Planificar y controlar, conjuntamente con el asesor ACHS, las actividades establecidas para alcanzar el nivel de desarrollo preventivo acordado.
- Presentar a la Gerencia, información sobre los diversos aspectos de la implementación de los requisitos y ser autorizado para tomar las acciones de corrección que sean pertinentes.
- Efectuar revisiones de las actividades incluídas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional GPS-ACHS y asegurar que los requisitos, correspondientes al nivel de desarrollo preventivo, se implementan adecuadamente.

La empresa deberá documentar este nombramiento, sus funciones y responsabilidades, difundiéndolo internamente y comunicándolo a la ACHS.

Mis Empresas

1 Empresas en total

 Descargar Excel

 Descargar PDF

Empresas con GPS


Empresas sin GPS

Código empresa:

Razón social:

Buscar Empresa

Mostrar Empresas:

 Actualizar lista

Empresas del 1 a 1 de 1

Cliente	Nº asociado	Nº sucursales	Última gestión realizada	Fecha última gestión	Estado de la última gestión	Nivel
 ASOC.CHILENA DE SEGURIDAD	15000	104	PORTALES 160	20/08.2010	Diagnostico en proceso	4

Por un trabajo sano y seguro

GPS ACHS: DESARROLLO PREVENTIVO Y CERTIFICACIÓN

INFORMACIÓN Y ACUERDOS

DIAGNÓSTICO INICIAL

PROGRAMA DE GESTIÓN

GESTIÓN GPS ACHS

CERTIFICACION GPS ACHS

- Presentación a Gerencia(s)
- Acuerdos sobre alcance de aplicación y fecha de inicio
- Designación de Responsables según alcance, Designación Representante de la Dirección y facilidades
- Firma de Protocolo de Acuerdo
- Acuerdo de reuniones periódicas para informar avances

- Análisis de información preliminar con Experto Empresa
- Análisis de Instrumento de Diagnóstico.
- Revisión conjunta de documentación preventiva de respaldo
- Emisión de informe Diagnóstico, por ACHS
- Recomendación Nivel de aplicación GPS

- Establecimiento de actividades para alcanzar Nivel acordado
- Establecimiento de plazos y responsables
- Emisión de programa acordado de gestión, por ACHS

- Coordinación de actividades.
- Elaboración documentos
- Ejecución de actividades (Identificación de peligros y establecimiento de controles de accidentes y enfermedades del trabajo, revisión legal Autocuidado, capacitaciones, inspecciones, etc.)
- Revisiones por Representante de la Dirección

- Solicitud de auditoria de certificación
- Revisión preliminar del estado aplicación
- Planificación auditoria
- Auditoria en empresa
- Emisión y entrega de certificado de Nivel de GPS ACHS
- Acuerdo de avanzar a Nivel siguiente

1 MES(*)

0,5 MES(*)

1 AÑO(*)

(*):Estimado



MAYOR PRODUCTIVIDAD

RESPONSABILIDAD SOCIAL - TRABAJADORES

MENOS ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN

DESARROLLO PREVENTIVO – CERTIFICACIÓN OHSAS 18001

GENERACIÓN DE SINERGIA EMPRESA- ACHS

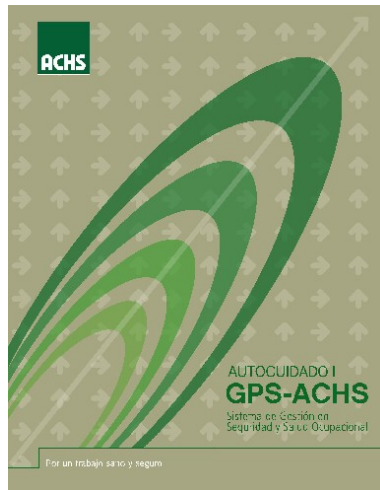
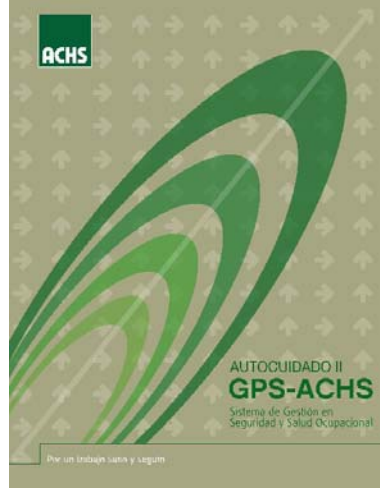
BENEFICIOS GPS ACHS



GRACIAS

Por un trabajo sano y seguro

Eduardo Maza Gutiérrez
Gerencia de Prevención



GPS - ACHS Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional

Novedades Mis empresas Herramientas de apoyo a la gestión GPS - ACHS

Mis Empresas

7 Empresas en total

Imprimir Descargar PDF Enviar por mail

Código empresa: Razón social: **Buscar Empresa**

Empresas con GPS Empresas sin GPS

Mostrar Empresas: Todas **Actualizar lista**

Empresas del 1 a 2 de 2

Cliente	Nº asociado	Nº sucursales	Última gestión realizada	Fecha última gestión	Estado de la última gestión	Nivel
Asociacion Chilena de Seguridad	200	3	Empresa	20091216	EN_PROCESO	2

GPS - ACHS Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional

Yerko y Cia Ltda Panorama **Gestionar GPS - ACHS** Informes Herramientas de apoyo a la gestión GPS - ACHS

1 Especificar diagnóstico 2 Diagnosticar 3 Generar informe diagnóstico 4 Programar 5 Generar informe programa 6 Controlar Cumplir 100% con el programa

Especificar diagnóstico

Nivel a diagnosticar: Seleccione: Nivel I (requisitos del 1 al 8)

¿Desea agregar requisitos de niveles superiores? No Si

Agregar requisitos de niveles superiores

Requisitos disponibles para agregar al diagnóstico

- Nivel II Requisitos del 1 al 14
- 2. Identificación de Peligros
- 3. Disposiciones Legales
- 4. Programas de gestion de riesgos
- 5. Autocuidado
- 6. Capacitacion y competencias
- 7. Elementos de proteccion Personal
- 8. Enfermedades profesionales
- 9. Compromisos para la Gestion de Seguridad Salud Ocupacional
- 10. Control de las actividades de seguridad y

Requisitos agregados al diagnóstico

Nivel II

- 1. Representante de la gerencia

Asesoría

Inicio diagnostico!

Para mayor control se recomienda realizar la gestión de GPS nivel por nivel, del I al IV

Experiencias destacadas de empresas

Nombre empresa 1
Certificada en nivel 3
Publicado el: 10-08-2008

GPS - ACHS Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional

Yerko y Cia Ltda **Panorama** Gestionar GPS - ACHS Informes Herramientas de apoyo a la gestión GPS - ACHS

Panorama

Estado actual de la salud y seguridad ocupacional

Este proceso de Gestión GPS - ACHS consta de 4 niveles, lo que le permitira mejorar paulatinamente el proceso de gestión preventiva. Usted puede evaluar nivel por nivel hasta cumplirlos todos y **lograr la certificación OHSAS 18.001**, o bien puede seleccionar inmediatamente el nivel deseado y si lo desea incorpore requisitos de niveles superiores.

¿Cómo estoy? Usted aún no ha comenzado a gestionar GPS - ACHS

¿Qué debo hacer para comenzar? **Comenzar diagnóstico GPS - ACHS**

Niveles de GPS - ACHS que puedo alcanzar

- Nivel I** Requisitos del 1 al 8
- Nivel II** Incluye los requisitos del nivel 1 Requisitos del 1 al 14
- Nivel III** Incluye los requisitos del nivel 2

Asesoría

Experiencias destacadas de empresas

Nombre empresa 1
Certificada en nivel 3
Publicado el: 10-08-2008

Ejemplos del proceso de gestión

Diagnóstico

Video swf, 840 Kb, duración: 2min. 35 seg.

Diagnosticar

Usted ha elegido diagnosticar hasta el Nivel I, más 1 requisito del Nivel II

Nivel I Nivel II

Diagnóstico Requisito 1 - Representante de la gerencia - Nivel I

0% diagnosticado (0 de 45 ítems)
Cumple el 0% de lo diagnosticado

2 ítems en total

Ítems a diagnosticar	Modelos de formularios y otros documentos	Guía de orientación GPS	Experiencias de otras empresas
Items a diagnosticar del requisito 1 - Representante de la gerencia - Nivel I			
Item 1 - 1			
<p>¿La gerencia de la empresa ha nombrado a su representante para otorgar las facilidades y coordinar las actividades de seguridad y salud ocupacional y participar en la revisión de los resultados de las actividades preventivas?</p> <p>Cumplimiento ítem 1</p> <p>Calificación: <input type="text" value="Seleccione una opción"/> Evidencia: <input type="text"/></p> <p>Programa actividad(es) del ítem 1</p> <p>¿Desea programar actividad ahora?: <input checked="" type="radio"/> No <input type="radio"/> Si</p>			
Item 1 - 2			

Asesoría

Para mayor control se recomienda realizar la gestión de GPS nivel por nivel, del I al IV

Asesor ACHS Asignado
Francisco Parraguez
Fono: 56 02 5647833

Por un trabajo sano y seguro

Hospital del trabajador Sucursal Santiago

Panorama Evaluación Informes Legislación

Panorama

Estado actual del cumplimiento legal de su sucursal Santiago

Según la última evaluación, la sucursal **cumple medianamente** con las normativas legales en el ámbito de la seguridad y salud ocupacional. Tiene posibilidades de ser multada en una fiscalización.

Estado actual del cumplimiento legal de su sucursal
19 cuerpos legales en total aplican a su sucursal

62 % evaluado (180 de 370 ítems)

Cumple el 45% de lo evaluado

[Continuar evaluación](#)

Estado actual de cumplimiento de sus prioridades
3 cuerpos legales han sido seleccionados como prioritarios para su sucursal

55% evaluado (80 de 170 ítems)

Cumple el 50% de lo evaluado

[Continuar evaluación](#)

Estado actual de cumplimiento de los cuerpos legales básicos
12 cuerpos legales son básicos

50% evaluado (100 de 200 ítems)

Cumple el 40% de lo evaluado

[Continuar evaluación](#)

Estado actual de cumplimiento de los cuerpos legales específicos a su rubro
7 cuerpos legales son específicos a su rubro

55% evaluado (80 de 170 ítems)

Cumple el 50% de lo evaluado


[Continuar evaluación](#)

[Revisar estado actual de cumplimiento \(Preinforme\)](#)

[Continuar evaluando](#)

Asesoría

Nam iaculis nibh eget mi consequat vulputate. Ut vitae metus actel tellus placerat auctor. At morbi massa.



Últimas actualizaciones legislativas

[Decreto Supremo N° 40](#)
Actualizado el: 20-11-2008

[Decreto Supremo N° 369](#)
Actualizado el: 11-10-2008

[D.F.L. N° 44](#)
Actualizado el: 01-10-2008

Experiencias destacadas de otras empresas

[Nombre empresa relacionada 1](#)
Publicado el: 10-08-2008

[Nombre empresa relacionada 2](#)
Publicado el: 10-08-2008

Últimos Informes Emitidos

Nombre	Fecha	Evaluador	Estado de cumplimiento	Observaciones
Informe segundo trimestre 2008	01/08/2008	Francisco Parraguez / Previsionista Empresa	60% evaluado (210 de 350 ítems) Cumple el 70% de lo evaluado	Ut enim ad minim veniam, quis nostrud exercitation lorem ipsum dolor. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipisicing elit.
Informe primer trimestre 2008	01/04/2008	Eduardo Maza / Experto	45% evaluado (157 de 350 ítems)	lorem ipsum dolor sit amet, consectetur

Hospital del trabajador Sucursal Santiago

Evaluación Panorama Informes Legislación

Básica Especifica de su rubro Sus prioridades Completa

Buscar

Evaluación Básica

12 cuerpos legales son básicos

Considera aquellos cuerpos legales que en general aplican a todas las empresas, sin considerar su rubro

3 de 11 cumplen 100%

1 de 11 en evaluación por otro usuario

2 de 11 son prioridad

50% evaluado (100 de 200 ítems)

Cumple el 40% de lo evaluado

Ha sido evaluado recientemente el **Decreto Supremo N° 40** - Fecha evaluación: 24/11/2008

Cuerpos legales básicos

Mostrar: Todos los tipos de normas Todos los tipos de riesgo de multa actualizar listado

Prioridad	Cuerpo legal	Descripción	Riesgo de multas	Última evaluación	Ítems evaluados	Estado de cumplimiento
★	Decreto Supremo N° 76	Lorem ipsum dolor amet, consectetur adipisicing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua eiusmod.	Alto	10-08-2008	7 de 25	35% evaluado (7 de 25 ítems) Cumple el 20% de lo evaluado
★	Decreto Supremo N° 40	Lorem ipsum dolor amet, consectetur adipisicing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua eiusmod.	Medio	24-11-2008	3 de 8	40% evaluado (3 de 8 ítems) Cumple el 50% de lo evaluado
☆	Decreto Supremo N° 369	Lorem ipsum dolor amet, consectetur adipisicing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua eiusmod.	Bajo	12-07-2008	6 de 26	30% evaluado (6 de 26 ítems) Cumple el 90% de lo evaluado
☆	Ley N° 18.290	Lorem ipsum dolor amet, consectetur adipisicing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua eiusmod.	Medio	25-11-2008	12 de 12	100% evaluado (12 de 12 ítems) Cumple el 100% de lo evaluado
☆	D.F.L. N° 44	Lorem ipsum dolor amet, consectetur adipisicing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua eiusmod.	Alto	10-07-2008	0 de 22	No evaluado

Hospital del trabajador Sucursal Santiago

Informes Panorama Evaluación Legislación

Informes destacados Todos los informes Generar nuevo informe oficial

Informes destacados

Estado actual de la evaluación (Preinforme)

Fecha emisión: 27-11-2008
Evaluador: Eduardo Maza / Experto ACHS

60 % evaluado (210 de 350 ítems)

75% de cumplimiento legal de lo evaluado


50% evaluado, del total de los cuerpos legales aplicables a mi empresa (180 de 350 ítems)

Cumple el 45% de lo evaluado

[Revisar estado actual de la evaluación \(preinforme\)](#)

Asesoría

Nam iaculis nibh eget mi consequat vulputate. Ut vitae metus actel tellus placerat auctor. At morbi massa.



Últimas actualizaciones legislativas

[Decreto Supremo N° 40](#)
Actualizado el: 20-11-2008

[Decreto Supremo N° 369](#)
Actualizado el: 11-10-2008

[D.F.L. N° 44](#)
Actualizado el: 01-10-2008

Experiencias destacadas de otras empresas

[Nombre empresa relacionada 1](#)
Publicado el: 10-08-2008

[Nombre empresa relacionada 2](#)
Publicado el: 10-08-2008

Últimos Informes Oficiales Emitidos

Nombre	Fecha	Evaluador	Estado de cumplimiento	Observaciones
Informe segundo trimestre 2008	01/08/2008	Francisco Parraguez / Previsionista Empresa	60% evaluado (210 de 350 ítems) 70% de cumplimiento legal	Ut enim ad minim veniam, quis nostrud exercitation lorem ipsum dolor. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipisicing elit.
Informe primer trimestre 2008	01/04/2008	Eduardo Maza / Experto ACHS	45% evaluado (157 de 350 ítems) 80% de cumplimiento legal	lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipisicing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua.

[Conocer todos los informes emitidos a la fecha](#)

[Políticas de Privacidad](#) | [Condiciones de uso](#) | [Transparencia](#)

Este software es de propiedad de la Asociación Chilena de Seguridad - ACHS. Todos los derechos están reservados

CIR A 42-002
 CIR A 42-003
 CIR A 53-002
 CIR N° 179 Hosp
 CIR N° 2C 55 hosp
 CIR N° 3F 151 hosp
 CIR N° 3F 27 hosp
 CIR N° 3F 68 hosp
 CIR O 31 014 plomo sust toxica
 CIR O 31-002
 CIR O 31-004
 CIR O 31-017 PLAGICIDAS BUQUES
 CIR O 71 031chaleco salv.
 CIR O 71-010
 CIR O 71-013
 CIR O 71-020
 CIR O 71-024
 CIR O 71-026
 CIR O 72-013 seguridad astilleros
 CIR O 72-017
 decreto N° 1 edu
 decreto N° 1 ref
 decreto N° 101 Pesca artesanal
 decreto N° 101 trabajo abordaje de naves
 decreto N° 103 trans
 decreto N° 105 pesticidas
 decreto N° 106 servi
 decreto N° 1157 ferrocarril
 decreto N° 12 radioactv
 decreto N° 122 TRANS
 decreto N° 134 ancianos servi
 decreto N° 1340 mar
 decreto N° 144 quimi, edu, ali
 decreto N° 148 Serv sanitarios

decreto N° 157 pesticida
 decreto N° 1580 teatro
 decreto N° 168 Publi
 decreto N° 1704 hosp
 decreto N° 173 aerodromos
 decreto N° 1773 vigilantes
 decreto N° 182 Hosp VIH
 decreto N° 1876 quimi
 decreto N° 189 Serv sani.
 decreto N° 19 MINERIA
 decreto N° 191 gas
 decreto N° 194 hotel
 decreto N° 2 Indep
 decreto N° 2 mar
 decreto N° 20 AGRICOLAS
 decreto N° 212 Trans
 decreto N° 2147 auxiliar enfermer
 decreto N° 216 trans
 decreto N° 2179 Mar
 decreto N° 218 Hosp
 decreto N° 2222 Ley de pesca
 decreto N° 226 SERVICENTRO
 decreto N° 231 casco
 decreto N° 234 elemntos de seg n
 decreto N° 2357 centro dialisis
 decreto N° 2374 silv
 decreto N° 238 Hosp
 decreto N° 239 quimi
 decreto N° 26 mar
 decreto N° 26 seguridad vehiculos
 decreto N° 261 auxiliares de enfer
 decreto N° 277 SEG. PLANTA GAS
 decreto N° 289 educacion
 decreto N° 29 publi

decreto N° 30 cinturón seg.
 decreto N° 301 camping
 decreto N° 310 combust ferrocarril
 decreto N° 319 mar
 decreto N° 327 ELEC.
 decreto N° 3607 vigilantes
 decreto N° 36414 MAR
 decreto N° 374 Manuf
 decreto N° 397 PILOTAJE
 decreto N° 398 mar
 decreto N° 4 optica
 decreto N° 433 Hosp
 decreto N° 453 educacion
 decreto N° 466 farma
 decreto N° 4740 Municipalidad
 decreto N° 4740 Publi
 decreto N° 49 trans
 decreto N° 5 Ali
 decreto N° 50 menores
 decreto N° 50 Serv sani
 decreto N° 52 DAR 6
 decreto N° 5291 edu
 decreto N° 54 colectivo
 decreto N° 543 mar
 decreto N° 570 hosp
 decreto N° 603 publi
 decreto N° 61 matadero
 decreto N° 618 manipulacion portuaria explosivos
 decreto N° 6234 museos y biblioteca
 decreto N° 656 Asbesto
 decreto N° 67 T. independientes
 decreto N° 68 taxis
 decreto N° 73 explo minero
 decreto N° 739 gas
 decreto N° 752 huons

decreto N° 78 ali alcohol
 decreto N° 80 Trans
 decreto N° 829 hosp
 decreto N° 83 quimicos, transporte
 decreto N° 863 comercio
 decreto N° 88 intox
 decreto N° 89 Veteri
 decreto N° 90 Comercio
 decreto N° 90 MAR
 decreto N° 91 elect
 decreto N° 92 comite mar
 decreto N° 94 trnas forest
 LEY N° 18302 seg nuclear
 LEY N° 18883 Publi
 LEY N° 19303 vigilantes
 LEY N° 19345 (16744 publico)
 LEY N° 19378 estatuto medico
 LEY N° 19378 Publi
 LEY N° 19889 Artes
 LEY N° 20178 deport
 LEY N° 20215 comercio
 LEY N° 20308 quimi, forest
 NSEG N° 5
 RES N° 1 ALI
 RES N° 1026 Bencinera
 RES N° 12600 plagicida en buques
 RES N° 1533 forestal
 RES N° 1573 PLAGI
 RES N° 16422 plaguicida
 RES N° 2 bencineros
 RES N° 2003 PLAGI
 RES N° 2142 PLAGI
 RES N° 2179 PLAGI
 RES N° 2180 PLAGI
 RFS N° 244 ali quesos

Por un trabajo sano y seguro

DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN EL RUBRO MINERO

Aprobado por:			Revisado por: X. Blamey			Elaborado por: J. Arancibia			Revisión: v Fecha: 26-12-08		
CUERPOS LEGALES BÁSICOS			CUERPOS LEGALES ESPECÍFICOS APLICABLES SEGÚN TIPO DE PROCESO O ACTIVIDAD			Normas Chilenas de aplicación OBLIGATORIA referidas en cuerpos legales. (*)			Normas Chilenas Referenciales, que pueden ser obligatorias para el rubro (*) y fiscalizadas, pues el Art. 184 del Código del Trabajo obligará al empleador a tomar todas las medidas necesarias para proteger eficazmente la vida y salud de los trabajadores.		
NOMBRE	LEYES	Nº	NOMBRE	LEYES	Nº	NOMBRE	NCH	Decreto referencia do	NOMBRE	NCH	
	D.F.L			D.F.L							
	D.S.			D.S.							
REGLAMENTO SOBRE CONDICIONES SANITARIAS Y AMBIENTALES BASICAS EN LOS LUGARES DE TRABAJO (MINISTERIO DE SALUD) (PUBLICADA 15 DE SEPTIEMBRE DE 1999)	D.S.	594	REGLAMENTA TRANSPORTE DE CARGAS PELIGROSAS POR CALLES Y CAMINOS (MINISTERIO DE TRANSPORTES) (PUBLICADA 11 DE FEBRERO DE 1995)	D.S.	298	Prevencion de incendios- Clasificacion de fuegos	934	D.S. 47	Prevención de accidentes del trabajo - Disposiciones generales	436	
CODIGO DEL TRABAJO (ART. 153-157, 184) (MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVENCIÓN SOCIAL) (PUBLICADA 24 DE ENERO 1984) (APLICABLE EL LIBRO II "DE LA PROTECCIÓN A LOS TRABAJADORES", TÍTULO I, ARTÍCULOS 184 AL 193)	D.F.L	1	REGLAMENTO SOBRE AUTORIZACIONES PARA INSTALACIONES RADIATIVAS O EQUIPOS GENERADORES DE RADIACIONES IONIZANTES, PERSONAL QUE SE DESEMPEÑE EN ELLA, U OPERE TALES EQUIPOS Y OTRAS ACTIVIDADES A FINES (MINISTERIO DE SALUD) (PUBLICADA 22 DE MAYO DE 1984)	D.S.	133	Prevencion de incendios en edificios-Ensayo de resistencia al fuego-Parte 1: Elementos de construcción	935/1	D.S. 47	Cascos de protección de uso industrial	461.	
CODIGO SANITARIO (ART.90-93) (MINISTERIO DE SALUD) (PUBLICADA 31 DE ENERO DE 1968)	D.F.L.	725	REGLAMENTO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE INSTALACIONES RADIATIVAS (MINISTERIO DE SALUD) (PUBLICADA 25 DE ABRIL DE 1985)	D.S.	3	Prevención de incendio en edificios-Ensayo de resistencia al fuego-Parte 2: Puertas y otros elementos.	935/2	D.S. 47	Calzado de seguridad - Requisitos - Parte 1: Calzado de uso general	772/1	
ESTABLECE NORMAS SOBRE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES (MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL) (PUBLICADA 1 DE FEBRERO DE 1968)	LEY	16.744	REGLAMENTO SOBRE REQUISITOS MÍNIMOS DE SEGURIDAD PARA EL ALMACENAMIENTO Y MANIPULACIÓN DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO, DESTINADOS A CONSUMOS PROPIOS (MINISTERIO DE ECONOMIA FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN) (PUBLICADA 1 DE MARZO DE 1986)	D.S.	379	Extintores portátiles- Características y rotulación	1430	D.S. 47	Calzado de seguridad - Requisitos - Parte 2: Punteras y plantillas de seguridad	772/2	
REGLAMENTO SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES (MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVENCIÓN SOCIAL) (PUBLICADA 7 DE MARZO DE 1969)	D.S.	40	REQUISITOS DE SEGURIDAD PARA INSTALACIONES Y LOCALES DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLES (MINISTERIO DE ECONOMIA FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN) (PUBLICADA 9 DE FEBRERO DE 1983)	D.S.	226	GRIFOS DE INCENDIO- TIPO DE COLUMNA 100 mm DIÁMETRO NOMINAL- REQUISITOS GENERALES	1646	D.S. 47	Protección personal - Guantes de seguridad - Especificaciones	1252	
REGLAMENTO PARA LA CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITES PARITARIOS DE HIGIENE Y SEGURIDAD (MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVENCIÓN SOCIAL) (PUBLICADA 11 DE MARZO DE 1969)	D.S.	54				Prevención de incendio en edificios/Ensayo de reacción al fuego/Parte 1: Determinación de la no combustibilidad de materiales de construcción	1914/1	D.S. 47	Equipos de protección personal para trabajos con riesgo de caída - Parte 1: Requisitos y marcado	1258/1	
REGLAMENTA NORMAS SOBRE EXTINTORES PORTATILES (MINISTERIO DE ECONOMIA FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN) (PUBLICADA 6 DE AGOSTO DE 1996)	D.S.	369	INTRODUCE MODIFICACIONES A LA LEGISLACION ADUANERA, INTERNACION DE CIERTOS PRODUCTOS QUÍMICOS (MINISTERIO DE HACIENDA) (PUBLICADA 17 DE SEPTIEMBRE DE 1982)	LEY	18.164	Prevención de incendio en edificios- Determinación de cargas combustibles	1916	D.S. 47	Protección personal - Anteojos protectores contra impactos - Requisitos	1301	

LISTA DE VERIFICACION DECRETO SUPREMO N° 72

REGLAMENTO DE SEGURIDAD MINERA

TITULO I - LOS OBJETIVOS, CAMPO DE APLICACIÓN Y ATRIBUCIONES DEL SERVICIO

CAPITULO I - PROPOSITO Y ALCANCES

Art.	Requisitos	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1°	El presente reglamento tiene como objetivo establecer el marco regulatorio general al que deben someterse las faenas de la Industria Extractiva Minera Nacional para:				
1°	a) Proteger la vida e integridad física de las personas que se desempeñan en dicha Industria y de aquellas				
1°	b) Proteger las instalaciones e infraestructura que hacen posible las operaciones mineras, y por ende, la continuidad de sus procesos.				
2°	Las disposiciones de este Reglamento son aplicables a todas las actividades que se desarrollan en la Industria Extractiva Minera.				
3°	Sin perjuicio de las disposiciones contenidas en este Reglamento, serán igualmente aplicables a la Industria Extractiva Minera aquellas normas de seguridad contenidas en la reglamentación nacional, en tanto sean compatibles con éstas.				
4°	De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2°, Título I del Decreto Ley N° 3.525 de 1980, corresponderá al Servicio Nacional de Geología y Minería, la competencia general y exclusiva en la aplicación y fiscalización del cumplimiento del presente Reglamento.				



CAPITULO II - DEFINICIONES Y CAMPO DE APLICACIÓN

Art.	Requisitos	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
5°	Para los efectos del presente Reglamento, el nombre de Industria Extractiva Minera designa a todas las actividades correspondientes a:				
5°	a) Exploración y prospección de yacimientos y labores relacionados con el desarrollo de proyectos mineros.				
5°	b) Construcción de proyectos mineros.				
5°	c) Explotación, extracción y transporte de minerales, estériles, productos y subproductos dentro del área industrial minera.				
5°	d) Procesos de transformación pirometalúrgicos, hidrometalúrgicos y refinación de sustancias minerales y de sus productos.				
5°	e) Disposición de estériles, desechos y residuos. Construcción y operación de obras civiles destinadas a				



Mis Empresas


1 Empresas en total

 Descargar Excel
 Descargar PDF

Empresas con GPS

Empresas sin GPS

Código empresa: Razón social: **Buscar Empresa**

Mostrar Empresas:  Actualizar lista

Empresas del 1 a 1 de 1

Cliente	Nº asociado	Nº sucursales	Última gestión realizada	Fecha última gestión	Estado de la última gestión	Nivel
 ASOC.CHILENA DE SEGURIDAD	15000	104	PORTALES 160	20/08.2010	Diagnostico en proceso	4

Sucursales

104 Sucursales en total

 Descargar Excel

 Descargar PDF

Sucursales con GPS

Sucursales sin GPS

Sucursales certificadas


Dirección:

Buscar Sucursal

Mostrar Sucursales:

Todas las regionales

Gestiones en todos sus estados

 Actualizar Lista

Sucursales del 1 a 5 de 5

Regional	Comuna	Dirección	Fecha última gestión	Estado de la gestión	Nivel	% cumplimiento	
<u>REGIONAL METROPOLITANA</u>	PROVIDENCIA	JOFRE 038 - GRM	27/07/2010	Diagnostico en proceso	Nivel I	0% diagnosticado (0 de 31 items) <div style="width: 0%; height: 10px; background-color: yellow;"></div>	 Diagnosticar
<u>ARICA</u>	ARICA	JUAN NOE 1367	23/07/2010	Diagnostico en proceso	Nivel II	39% diagnosticado (25 de 64 items) <div style="width: 39%; height: 10px; background-color: yellow;"></div>	 Diagnosticar
<u>VI REGION</u>	RENGO	PORTALES 160	20/08/2010	Diagnostico en proceso	Nivel IV	16% diagnosticado (31 de 190 items) <div style="width: 16%; height: 10px; background-color: yellow;"></div>	 Diagnosticar

Por un trabajo sano y seguro

Diagnóstico Nivel I

Ha seleccionado diagnosticar este **nivel completo** (requisitos del 1 al 8)

0 de 8 requisitos cumplen 100%

0% diagnosticado (0 de 31 ítems)

0 de 8 en diagnóstico por otro usuario

El diagnóstico total cumple el 0%

Requisito	Último diagnóstico	Ítems diagnosticados	Estado de cumplimiento	Detalle	Diagnosticar
1 - Representante de la gerencia	27/07/2010	0	0% diagnosticado (0 de 3 ítems) Cumple el 0% de lo diagnosticado	Visualizar lo diagnosticado	Diagnosticar
2 - Identificación de Peligros	27/07/2010	0	0% diagnosticado (0 de 6 ítems) Cumple el 0% de lo diagnosticado	Visualizar lo diagnosticado	Diagnosticar
3 - Disposiciones Legales	27/07/2010	0	0% diagnosticado (0 de 8 ítems) Cumple el 0% de lo diagnosticado	Visualizar lo diagnosticado	Diagnosticar
4 - Programas de gestión de riesgos	27/07/2010	0	0% diagnosticado (0 de 3 ítems) Cumple el 0% de lo diagnosticado	Visualizar lo diagnosticado	Diagnosticar
5 - Autocuidado	27/07/2010	0	0% diagnosticado (0 de 3 ítems) Cumple el 0% de lo diagnosticado	Visualizar lo diagnosticado	Diagnosticar
6 - Capacitación y competencias	27/07/2010	0	0% diagnosticado (0 de 3 ítems) Cumple el 0% de lo diagnosticado	Visualizar lo diagnosticado	Diagnosticar
7 - Elementos de protección personal	27/07/2010	0	0% diagnosticado (0 de 2 ítems) Cumple el 0% de lo diagnosticado	Visualizar lo diagnosticado	Diagnosticar

Por un trabajo sano y seguro

[Volver a Requisitos Nivel I](#)[Guardar diagnóstico de este requisito](#)

Ítems a diagnosticar del requisito 1 - Representante de la gerencia - Nivel I

Item 1 - 1

¿La Gerencia de la empresa ha nombrado a su representante, para las actividades preventivas?



Cumplimiento ítem 1

Calificación:

Seleccione una opción

Evidencia:

Programa actividad(es) del ítem 1

¿Desea programar actividad ahora?: No Si

Item 1 - 2

¿El representante de la gerencia está facultado para coordinar - otorgar facilidades para la realización de las actividades de



ASESORÍA

Requisito orientado al establecimiento de responsabilidades para la coordinación, revisión, información y control de actividades de seguridad y salud ocupacional. El Representante de la Gerencia cumpl...

Experiencias destacadas
COM.KAUFMANN S.A.
Publicado el: 05/08/2010
12:32:39

[Ver todas las Experiencias](#)

FORMULARIOS Y DOCUMENTOS DE APOYO DESTACADOS

[Requisito n°1: Modelo de Nombramiento de Rep. de la Gerencia](#) (doc, 84 kb)



Por un trabajo sano y seguro

Informe de programa

 [Descargar PDF](#)

Resumen

Programa

[Volver a Lista de informes](#)



Detalle del programa del Nivel I

100% evaluado (23 de 23 ítems)

Se debe ejecutar el plan de acción de 5 ítems de un total de 8 requisitos

Cumple el 87% de lo evaluado

Mostrar: Plazo desde: hasta

Requisito	Item	Nivel	Cumplimiento	Evidencia	Actividad Programada	Plazo	Responsable
1.Representante de la gerencia	1.¿La Gerencia de la empresa ha nombrado a su representante, para las actividades preventivas?	1	 Insuficientemente(25%)	PRUEBA QA	La Gerencia de la empresa debe nombrar a su representante, para otorgar facilidades, coordinar y revisar resultados de las actividades preventivas.	11/08/2010	MAZA
4.Programas de gestión de riesgos	2.¿La empresa cuenta con uno o mas programas que incluyan actividades para resolver brechas de cumplimiento relativas a los requisitos 1 al 8 y/o medidas de control del riesgo?	1	 Parcialmente(50%)	PRUEBA QA	En el programa de prevención se debe incluir actividades para dar cumplimiento total a lo establecido en los requisitos 1 al 8 de GPS ACHS y medidas de control del riesgo.	02/09/2010	MAZA



Por un trabajo sano y seguro

- 1 Especificar diagnóstico 2 Diagnosticar 3 Generar informe diagnóstico 4 Programar 5 Generar informe programa 6 **Verificación**

✓ Generar informe de verificación

Verificar el cumplimiento de Programa - Nivel I

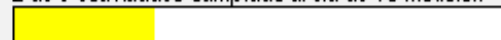
Estado del programa

Generar informe de verificación del programa

Ingresar planilla de verificación

Estado de las actividades programadas al día de verificación

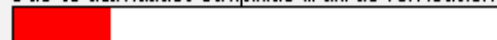
2 de 7 actividades cumplidas al día de verificación



Cumple el 28.6% de lo programado a la fecha

Estado de todas las actividades programadas

3 de 15 actividades cumplidas al día de verificación



Cumple el 20% de lo programado a la fecha

Diagnosticado por: **CLAUDIO ENRIQUE DE LA FUENTE - 06/07/2010**

Programado por: **CLAUDIO ENRIQUE DE LA FUENTE - 06/07/2010**

Último informe de verificación: **CLAUDIO ENRIQUE DE LA FUENTE - 15/07/2010**

Frecuencia de verificación de cumplimiento: **Annual**

Próxima verificación: **09/08/2011**

Plazo para completar el programa: **08/12/2010**

Estado del programa: **Activo**

Cambiar la frecuencia de verificación de cumplimiento




Calendario de frecuencias de cumplimiento

Cambiar programa a: **No Activo**

Por un trabajo sano y seguro

Verificación de cumplimiento de actividades del programa

Requisitos:
 Items:
 Niveles:
 Estados:
 Responsables:
 Desde:
 Hasta:

Requisito	Item	Nivel	Cumplimiento	Actividad Programada	Responsable	Plazo	Estado		
1. Representante de la gerencia	1. ¿La Gerencia de la empresa ha nombrado a su representante, para las actividades preventivas?	1	 100.0%	La Gerencia de la empresa debe nombrar a su representante para otorgar facilidades, coordinar y revisar resultados de las actividades preventivas.	MAZA	11/08/2010	Cumplida	Cambiar a no cumplida	Reprogramar
1. Representante de la gerencia	1. ¿La Gerencia de la empresa ha nombrado a su representante, para las actividades preventivas?	1	 100.0%	prueba reprogramación 1	maza	30/11/2010	Cumplida	Cambiar a no cumplida	Reprogramar
4. Programas de gestión de riesgos	2. ¿La empresa cuenta con uno o mas programas que incluyan actividades para resolver brechas de cumplimiento relativas a los requisitos 1 al 8 y/o medidas de control	1	 50.0%	En el programa de prevención se debe incluir actividades para dar cumplimiento total a lo establecido en los requisitos 1 al 8 de GPS ACHS y medidas de control del riesgo.	maza	12/09/2010	Por cumplir	Cambiar a no cumplida	Reprogramar



Por un trabajo sano y seguro



Certificado N°...../200....

GPS-ACHS

Sistema de Gestión en
Seguridad y Salud Ocupacional

CERTIFICADO DE NIVEL DE DESARROLLO PREVENTIVO

Certificamos que la Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de la empresa:

ha sido evaluada según el reglamento de auditoría del Sistema de Gestión GPS - ACHS de la Asociación Chilena de Seguridad, alcanzando el Nivel _____ de Desarrollo Preventivo.

Fecha de emisión del certificado:

Vigencia del certificado:

Martín Fruns Q.
Gerente de Prevención ACHS.

Eduardo Undurraga U.
Gerente General ACHS.



Por un trabajo sano y seguro

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Resultados Cuantitativos

Estudio estadístico de carácter preliminar, orientado a validar algunas apreciaciones sobre los resultados de la aplicación de GPS ACHS.

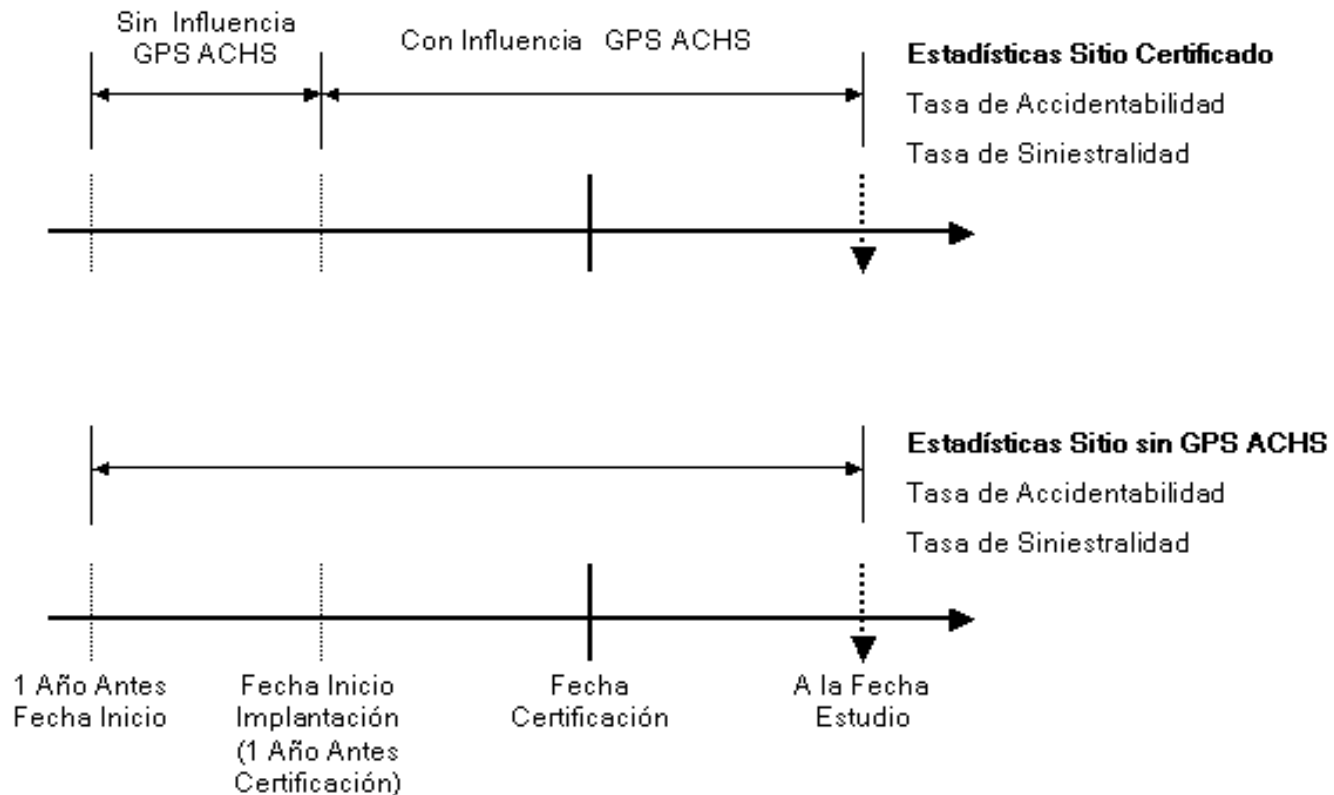
- Se estudiaron las tasas de accidentabilidad y siniestralidad de 87 sitios (Empresas), que han obtenido la certificación del sistema GPS ACHS.
- No se incluyeron sitios (Empresas) que se encuentran en etapas de implantación.
- Propósito: Verificar si se presentaban variaciones significativas en la evolución de las tasas antes mencionadas, en el mismo sitio (Empresa), en el tiempo de estudio.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Resultados Cuantitativos

- Se estudiaron las tasas de 87 sitios (Empresas) elegidos al azar, sin contacto con la metodología GPS ACHS. El propósito de esto fue tener una comparación a modo de prueba o control, de las variaciones de las tasas de accidentabilidad y siniestralidad, de sitios (Empresas) con GPS ACHS y sitios (Empresas) con GPS ACHS.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES



Características principales del tipo de estudio estadístico:

- Tipo de análisis aplicado: Análisis cuantitativo correlacional.
- Estadístico utilizado: Coeficiente de correlación "r de Pearson" (independencia estadística entre variables)
- Software utilizado: SPSS (Statistical Package for the Social Sciences)